



# Código de Ética

**ubi**  
Internet **satelital**

# Contenido

<b>Comportamiento General</b>	<b>3</b>
<b>Clientes y Consumidores</b>	<b>3</b>
<b>Personal</b>	<b>3</b>
<b>Información Confidencial</b>	<b>5</b>
<b>Accionistas</b>	<b>6</b>
<b>Integridad en Negocios</b>	<b>6</b>
<b>Proveedores</b>	<b>6</b>
<b>Conflictos de Intereses</b>	<b>7</b>
<b>Cumplimiento con las Leyes</b>	<b>8</b>
<b>Actividades Públicas y Políticas</b>	<b>8</b>
<b>Comunidad</b>	<b>9</b>
<b>Medio Ambiente</b>	<b>9</b>
<b>Compromiso Anticorrupción</b>	<b>10</b>
<b>Administración del Código</b>	<b>10</b>

Todos los que trabajamos aquí, somos representantes de nuestra Organización todos los días, por ello nuestro comportamiento con nuestros grupos de interés deberá estar siempre basado en nuestro Código de Ética y Conducta. Comprometidos con este lineamiento Dirección General define cero tolerancia a faltas del Código de Ética y Conducta.

## Comportamiento General

Estamos comprometidos a realizar nuestras actividades con honestidad, integridad y transparencia, con respeto a los derechos humanos y a los legítimos intereses de todas las personas y organizaciones con las que nos relacionamos.

## Clientes y Consumidores

Nuestros Clientes y Consumidores son la esencia por la cual existimos. Su satisfacción es clave para nuestro éxito. Estamos comprometidos a ofrecerles productos y servicios de la más alta calidad, satisfaciendo sus deseos y necesidades buscando siempre superar sus expectativas. Nuestro trato debe ser siempre honesto, íntegro, profesional y de respeto buscando siempre el bienestar de ambos y una relación de largo plazo.

## Personal

Estamos comprometidos a construir, mantener y mejorar continuamente el ambiente de trabajo, promoviendo siempre un clima de confianza, respeto y trato justo para nuestro personal, actuando sin

discriminación por causas de edad, sexo, nacionalidad y respetando sus preferencias políticas y sus creencias y tradiciones religiosas.

Estamos comprometidos a proporcionar a nuestro personal condiciones de trabajo seguras y adecuadas, así como a desarrollar y mejorar sus habilidades, competencias, conocimientos y capacidades. Además, promovemos un salario justo para las actividades que se desempeñan.

Sabemos que al trabajar cometemos errores involuntarios. La empresa tolerará el mayor de los errores, pero nunca permitirá la menor de las mentiras.

La empresa espera que su personal:

- Conozca su Misión y contribuya, con su comportamiento, a alcanzarla.
- Dedique a la empresa su talento, su pasión y su mejor esfuerzo.
- Tome responsabilidad de principio a fin de los proyectos y/o actividades correspondientes a su descripción de puesto, así como el cumplimiento de sus compromisos de manera consistente, honesta y responsable. Esperamos que nuestro personal esté altamente comprometido.
- Se sienta responsable de lo que ocurra en la empresa, aunque no sea de su ámbito de responsabilidad, si detecta alguna anomalía debe reportarla o buscar que se atienda por los conductos adecuados.
- Viva una actitud de servicio constante dentro y fuera de nuestra organización.
- Comprenda que todos somos representantes de nuestra empresa y debemos servir tanto al cliente interno como externo.
- Proyecte con el buen ejemplo la imagen de la organización dentro y fuera de sus instalaciones.
- Mantenga la confidencialidad de la información de tratos comerciales.

Aunado a esto, promovemos que nuestros colaboradores puedan mantener un equilibrio entre su vida laboral y personal a través de nuestras

estrategias de flexibilidad laboral, donde buscamos que estos pasen un mayor tiempo de calidad con sus familias.

## Información confidencial y/o privilegiada

En esta empresa consideramos que la obtención y el uso adecuado de la información se pueden convertir en ventaja competitiva, por ello es que su administración y manejo deben darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada a derecho.

Entendemos por poseer información confidencial, conocer actos, hechos o documentos sobre la empresa o su red de negocios, que por ningún motivo debe llegar a nadie ajeno a la empresa. Tener acceso a esta información puede representar un beneficio personal a quien haga uso indebido de la misma o bien, una grave afectación a la empresa.

Toda persona que ingrese a la empresa deberá firmar una carta de confidencialidad en la que se compromete y responsabiliza de hacer buen uso de la información a la que se tiene acceso.

Quienes colaboran en esta organización de ningún modo deben revelar o comunicar información confidencial y/o privilegiada a terceros. Tampoco debe revelarse a nadie información relativa a sueldo, bonos especiales u otras prestaciones recibidas. Está estrictamente prohibido hacer uso de la información confidencial y/o privilegiada para obtener un beneficio o lucro propio, sea directamente o a través de otra persona, pues esto puede ocasionar daños a los intereses de la empresa. El mal uso de la información confidencial y/o privilegiada puede tener consecuencias penales, adicionales a la acción disciplinaria que para estos casos pueda ejercer la compañía.

## Accionistas

Buscamos implementar las mejores prácticas de gobierno corporativo para dar total transparencia y certeza a Nuestros Accionistas. Estamos convencidos que un buen Gobierno Corporativo responde a la exigencia de los Accionistas de ser una Empresa sustentable, bien administrada, socialmente responsable, eficiente y rentable, por ello nos esmeramos en ser modelo de gestión. Con nuestros accionistas estamos comprometidos a proporcionarles periódicamente información oportuna, transparente, confiable y relevante sobre nuestras actividades, operaciones y situación financiera, así como a cuidar e incrementar el valor de su patrimonio y a salvaguardar sus activos.

## Integridad en negocios

La empresa está comprometida a no dar o recibir, directa o indirectamente, sobornos u otros beneficios para lograr ventajas indebidas de carácter financiero, comerciales o de algún otro tipo. Ningún empleado debe ofrecer, dar o recibir regalo, privilegio o pago que pueda considerarse un soborno.

Los empleados deberán rechazar cualquier ofrecimiento o solicitud de soborno e informarlo inmediatamente a la administración de la empresa. De la misma forma, no se ofrecerán regalos o actividades de entretenimiento que puedan comprometer la objetividad en las negociaciones y toma de decisiones administrativas en negociaciones actuales o futuras.

Los artículos promocionales, atenciones o cortesías a clientes son autorizados previamente por Dirección General.

## Proveedores

Con ellos buscamos relaciones de negocios mutuamente beneficiosas y basadas en la calidad, precios, servicios competitivos y en un trato honesto. Todos ellos son socios estratégicos nuestros y parte fundamental para entregar el mejor servicio a nuestros clientes.

Siempre estaremos abiertos a escuchar con prontitud a nuevos proveedores. Todos ellos invariablemente tendrán el espacio para presentar sus productos y / o servicios y ser escuchados y justamente valorados. En caso de no integrarse en nuestros catálogos de productos o servicios, tendrán derecho a una respuesta ágil y con el motivo exacto del porqué no fueron catalogados. Lo anterior les permitirá prepararse mejor para ser considerados en un futuro.

Estamos comprometidos también a proteger los derechos de los Proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando en contrapartida que los Proveedores cumplan a su vez con las políticas de nuestra Organización.

Somos cuidadosos de que Nuestros Proveedores no incurran en prácticas ilegales como el lavado de dinero, el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, medioambientales o sociales, tales como el pago de seguridad social, impuestos o trabajo de menores de edad, de acuerdo a la legislación del país. No sostendremos ninguna relación comercial con aquellos proveedores que incurran en este tipo de prácticas.

## Conflicto de intereses

El empleado deberá abstenerse de intervenir en cualquier negociación con clientes, proveedores o prestadores de servicios en la que pueda existir conflicto de intereses, impidiendo el desempeño de sus funciones y obligaciones de manera íntegra y objetiva. Como regla general nuestros empleados no deben tener negocios relacionados y en el caso extremo de

que así fuera debe darse a conocer a la administración y abstenerse de hacer tratos de negocios directamente.

Así mismo, queda estrictamente prohibido que familiares hasta en segundo grado trabajen en la empresa (abuelos, padres, hijos, cónyuge, hermanos, tíos, primos, sobrinos, nietos, cuñados, suegros, concuños).

## Cumplimiento con las leyes

La empresa y sus empleados deben cumplir con las leyes y regulaciones que le son aplicables en el desempeño de sus actividades. El incumplimiento de la ley es un delito que puede traducirse en severos daños económicos y en el deterioro de la imagen de la Compañía.

## Actividades Públicas y Políticas

La empresa está comprometida a participar con el gobierno y otras instituciones en el desarrollo de leyes y reglamentos que respeten, defiendan y promuevan sus legítimos intereses de negocios. No nos pronunciamos por ninguna filiación ideológica ni partidista, pero respetamos la colaboración cívica en asociaciones profesionales y organismos ciudadanos, así como el ejercicio responsable de los derechos políticos.

La participación de los Colaboradores en procesos políticos y/o electorales será enteramente a título personal y no podrá incluir contribuciones de tiempo, apoyo financiero y recursos que pertenezcan a la empresa. Cuando un colaborador elija participar en política, lo hará como individuo y no deberá aparentar o decir que está actuando en nombre y/o representación de la Compañía.

Queda estrictamente prohibido llevar a cabo proselitismo religioso, político, ideológico o de cualquier otra índole dentro de la empresa o con los clientes de la misma.

## Comunidad

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y social de las comunidades donde operamos a través de la creación y mantenimiento de fuentes de empleo digno y productivo.

La empresa está comprometida a cumplir con las regulaciones y leyes e incluso trabajar para mejorar constantemente el impacto de sus actividades y a desarrollar el negocio en una base sustentable así como participar con otras organizaciones en la promoción del cuidado del medio ambiente, aumentar el conocimiento de temas ambientales y a difundir las buenas prácticas en esta materia. La empresa como parte integral de la sociedad está comprometida a comportarse como un buen vecino y a cumplir con su responsabilidad social en las comunidades donde desarrolla sus actividades.

## Medio Ambiente

Identificar las fuentes de contaminación y tener el compromiso de desarrollar estrategias que reduzcan el impacto negativo que nuestras operaciones puedan llegar a tener es de vital importancia para la empresa.

Así mismo, nos comprometemos al cumplimiento de la ley y ser agentes de cambio en la promoción de educación ambiental con nuestros grupos de interés.

## Compromiso Anticorrupción

En Ubix estamos comprometidos con mantener relaciones basadas en transparencia, honestidad e integridad. Es por ello que se cuenta con mecanismos de denuncia para situaciones que atenten contra la integridad de las personas o de la empresa. Esto abarca para casos como apropiación indebida de recursos, conflicto de intereses, corrupción y soborno, falsos reportes, incumplimiento de obligaciones legales y abuso tecnológico. De identificarse algún acto, se dará conocimiento a las instancias gubernamentales correspondientes.

## Administración del Código

Ante la necesidad de denuncia por cualquiera de las causas anteriormente descritas en este Código de Ética, la persona interesada o afectada, ya sea empleado o perteneciente a alguno de nuestros grupos de interés, podrá enviar un correo a la siguiente dirección:

[denuncias@ubix.mx](mailto:denuncias@ubix.mx)